



TARIFAS

Aplicables a Puerto Chacabuco

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE - MUELLE COMERCIAL					
301-1	Uso de Muelle a la Nave	MEH		866	naves mayor a 26 metros de eslora
301-2	Uso de Muelle a la Nave	MEH		596	naves menores o iguales a 26 metros de eslora
301-3	Uso de Muelle a la Nave	MEH	1.514.698/mes		Estadía condicionada SITIO N°2
ESTADIA CONDICIONADA SITIO N° 2					
Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones: La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco. Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos. Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros. Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1 Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista. Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones: La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco. Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos. Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros. Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1 Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.					
USO DE MUELLE A LA NAVE - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora		30.908	Naves de eslora mayor a 70 m.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora		18.216	Naves de eslora entre 40 y 70 m.
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora		10.934	Naves de eslora menor a 40 m.
USO DE MUELLE A LA CARGA - MUELLE COMERCIAL					
302-1	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3		1.084	Carga General
302-2	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3		979	Carga Granel
USO DE MUELLE A LA CARGA - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
322-1	Uso de Muelle a la carga	CU		9.859	Camión Articulado (c/remolque o
322-2	Uso de Muelle a la carga	CU		6.171	Camión Simple, Buses
322-3	Uso de Muelle a la carga	CU		3.708	Vehículos Menores
ACOPIO CUBIERTO					
700-1	Acopio cubierto Carga General	m2-día		155	Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día		155	Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día		135	Convenio a 3 años, con aviso de 6 meses de antelación para poner término al mismo, reajutable cada 6 meses.
ACOPIO DESCUBIERTO					
700-3	Acopio Carga General	m2-día		125	Área mínima 500 m2 - tiempo mínimo 1 día
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día		125	Área mínima 250 m2 - tiempo mínimo 5 días
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día		125	Área mínima 150 m2 - tiempo mínimo 6 meses
700-3	Acopio Descubierta contenedores N.Regulares	m2-día		106	Para clientes que desembarquen o embarquen contenedores full o vacíos de naves portacontenedores con recaladas regulares en Emporcha con un mínimo de dos recaladas mensuales
700-3	Acopio Contenedores Reefers	UD		31.101	Incluye espacio físico, energía eléctrica y monitoreo. No incluye periodo de stacking
ALMACENAMIENTO (Compuesto por suma de tramos)					
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA		717	De 1 a 10 días
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA		443	Más de 10 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		988	De 1 a 5 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		355	De más de 5 días a 20 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		250	Más de 20 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA		3.109	De 1 a 10 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA		1.077	Más de 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		4.247	De 1 a 2 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		3.019	De 3 a 5 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.891	De 6 a 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.206	De 11 a 16 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.077	De 17 días a 20 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		977	Más de 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA		840	De 1 a 5 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA		301	De más de 5 días a 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA		213	Más de 20 días
CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA					
970-7	Conexión a energía eléctrica particulares	KWH		40% sobre costos	Cobro mínimo 50 KWH
970-9	Conexión a energía eléctrica servicios públicos	KWH		10% sobre costos	
970-6	Conexión a Agua Potable	M3		40% sobre costos	Cobro mínimo 10 m3

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATENCIÓN PASAJEROS DE TURISMO Y DE NAVES DE CONECTIVIDAD					
970-40	Atención de pasajeros de naves de turismo internacionales	CU		6,71	
970-42	Atención de pasajeros de naves de turismo nacionales	CU	3.097		
970-11	Atención de pasajeros naves de conectividad - Sector TT	CU	1.216		
INGRESO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS (VALORES POR VEHÍCULO)					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.065		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UD	15.539		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	Año	233.067		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UD	2.043		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UD	5.200		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UD	8.271		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	Temporada	41.240		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	Temporada	103.191		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	Temporada	165.141		> 15 pax
970-77	Circulación vehículos transferencia de carga puerta a puerta	TNS	790		
ADMISIÓN DE EQUIPOS					
970-51	Admisión Equipos - Cap. Hasta 5 Tons.	UD	4.128		
970-52	Admisión Equipos - Cap. 5,1 a 10 Tons.	UD	10.317		
970-53	Admisión Equipos - Cap. 10,1 a 15 Tons.	UD	16.517		
970-54	Admisión Equipos - Cap. Mayor a 15 Tons.	UD	24.766		
970-55	Admisión Cintas Transportadoras	UD	24.766		
USO DE ÁREAS					
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	329		
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	329		
970-47	Uso de áreas en explanadas pavimentadas para contenedores (A2)	M2D	293		
970-41	Uso de áreas explanadas de ripio (A3)	M2D	246		
970-48	Uso de área sector ripio-tierra, sector frigorífico (A4)	M2D	205		
970-49	Uso de área sectores terreno muy irregular (A5)	M2D	100		
970-39	Uso postacion	CU	1.032		Minimo 10 postes
970-75	Uso de área con Edificación	M2M	6.992		0 a 50 m2
970-75	Uso de área con Edificación	M2M	6.214		51 a 90 m2
970-75	Uso de área con Edificación	M2M	5.436		más de 90 m2
970-75	Uso de área con Edificación	M2M	21.903		Para Clientes Spot. Por área edificada menor o igual a 10 m2 con un mínimo de 10m2.
970-76	Uso de área para ductos submarinos	Metro lineal - día	237		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2D	246		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2M	8.935		
970-18	Permanencia de elementos de transferencia, porteo y otros	M2D	669		
970-02	Permanencia de embarcación menor en zona operacional	M2D	1.032		
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UD	5.164		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UD	15.479		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	DIA	243.292		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	HORA	30.410		
970-96	Convenio de Uso de área Portuaria por suministro de combustible	M2	91		

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
SERVICIOS LIMPIEZA Y BIOSEGURIDAD					
970-12	Servicio básico de Bioseguridad	CU		47.791	
970-16	Servicio de Bioseguridad por Contingencia	CU		47.791	
970-110	Lavado y desinfección	CU		62.663	Naves <= 18 metros de eslora
970-111	Lavado y desinfección	CU		79.752	Naves > 18 m. y >=25 m.
970-112	Lavado y desinfección	CU		102.539	Naves > 25 m. y <=40 m.
970-113	Lavado y desinfección	CU		170.898	Naves > 40 m.
970-114	Lavado y desinfección	CU		5.699	Otro artefato naval
970-115	Lavado y desinfección	CU		2.278	Bins, pallets
970-116	Lavado y desinfección	CU		22.787	Redes sucias, bultos
970-117	Lavado y desinfección	CU		11.391	Redes limpias, bultos
970-118	Lavado y desinfección	CU		6.835	Camión rampla-acoplado-maquinaria
970-119	Lavado y desinfección	CU		4.557	Camión simple-buses-veh. menores
970-144	Sanitización de Contenedores	CU		4.937	
USO DE BOYAS					
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UD		5.573	Mínimo 1 día - si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BD		19.113	
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UM		111.501	Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BM		398.213	
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UMM		238.927	Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BMM		796.425	Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
SERVICIO DE ROMANEO					
970-121	Romaneos por vehículo	CU		24.329	Pesaje de un vehículo (camión o vehículo liviano) en forma aislada, con o sin carga
970-122	Romaneos de Contenedores	CU		21.897	Pesaje de un contenedor. Incluye el pesaje de un vehículo con contenedor y el pesaje del vehículo sin contenedor(2 pesajes).
970-123	Romaneos de vehículo que se embarque en TT.TT.	TON		194	Pesaje de un vehículo. Solamente una pesada del vehículo y su carga (1 pesaje)
970-124	Romaneos de carga de embarque en M. Comercial con movimientos inferiores a 4.000 Tn/mes	TON		367	Cientes que pesen menos de 4.000 T mensuales. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-125	Romaneos de carga de embarque en M. Comercial con movimientos de 4,000 Tn/mes o más.	TON		242	Cientes que pesen más de 4,000 T mensuales o más. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-127	Habilitación de Romana en horario inhábil	CU		30.410	Cargo de habilitación de Romana en horario inhábil, por cada vez que se solicite, independientes de las cargas, vehículos que se pesen y/o el tiempo que se requiera.
970-126	Pesaje cargas menores - por bulto	CU		3.651	Pesaje de uno o varios bultos en forma aislada

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATACADERO NAVES MENORES PARA ESTADÍAS PROLONGADAS					
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo	UM	443.369		Mínimo 1 nave menor
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo 6 naves minimo	UM	443.369		Mínimo 6 naves y 1 año. Incluye: (1) espacio para 4 módulos de oficina/bodega, (2) uso de muelle para embarque o desembarque de pasajeros con estadía de 15 a 20 minutos, con máximo de 4 atraques diarios, sujetos a disponibilidad de muelles, (3) retiro de basura domiciliaria.
TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE					
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	3		0 a 20 m3
970-129	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	2		>20 a 50 m3
970-130	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	1		>50 m3
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (USUARIO GENERAL)					
970-133	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	93.341		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-134	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	175.016		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-135	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	408.369		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (Clientes que facturen más de 3Mill, durante los 3 últimos meses)					
970-136	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	58.339		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-137	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	105.010		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-138	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	233.355		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
OTROS SERVICIOS					
970-131	Certificaccion y emision de documentos aduaneros.	CU	3.405		
970-132	Instalacion de sello aduanero a cargas.	CU	4.525		Contempla ingreso y estacionamiento de Camion o Contenedor hasta 4 horas en el recinto portuario.
970-8	Aseo Sitio	HH	9.291		
970-20	Consolidacion de Contenedores	UD	12.384		
970-13	Desconsolidacion de Contenedores	UD	12.384		
970-70	Uso Baño Publico	TR	18.576		Turno
970-71	Uso Baño Publico	CU	55.727		Mes
970-73	Uso letrero publicitario	M2			0,75 UTM
970-45	Uso Dolphin	MEH	155		
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	M3	30.591		Por metrocúbico ofracción retirado
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	CU	243.623		En el caso que el Cliente solicite se le ponga a disposición 1 batea de 8 metroscúbicos, independiente del volumen que ocupe
970-140	Atención a pasajeros en el Terminal de Cruceros	CU	21.137		Para embarques y desembarques de naves
970-141	Uso de Vestidores	UD	16.229		Uso de Vestidores x Día
970-141	Uso de Vestidores	UM	140.651		Uso de Vestidores x Mes
970-142	Uso de Comedor	UD	16.229		Uso Comedor x Día
970-143	Uso de Duchas	UD	16.229		Uso Ducha x Día
970-145	Tarjeta Acceso Vehículos	CU	4.694		Duración 12 meses



TARIFAS

Aplicables a Puerto Cisnes

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	6.501		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.181		Uso Muelle Naves <=15mt
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	26.265		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.418		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.181		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	583		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	6,71 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas
OTROS SERVICIOS					
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	329		
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	5.320		Camiones con carga
970-52	Admisión Vehículos Menores	Unidad Día	2.956		Vehículos menores
970-110	Desinfección	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico	2.225		
970-7	Energía Eléctrica	KWH			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	2.956		Camionetas
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Mes	82.735		Camionetas
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Día	11.820		
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Año	230.300		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	5.907		Admisión modulo Operacional
970-12	Servicio Básico de bioseguridad	CU	47.791		
970-16	Servicio de Bioseguridad por conting	CU	47.791		
970-118	Lavado y desinfección camión rampa,	CU	6.835		
970-119	Lavado y desinfección camión sim., b	CU	4.557		
970-120	Limpieza y desinfección naves de carga hasta 15mt Eslora	CU	48.015		
970-121	Limpieza y desinfección naves de carga entre 15 y 25 mt Eslora	CU	58.684		
970-122	Limpieza y desinfección naves de carga entre 25 y 40 mt Eslora	CU	69.354		
970-123	Limpieza y desinfección naves de carga mas de 40 mt Eslora	CU	101.364		
970-124	Desinfección lanchas transporte pasajeros	CU	16.005		
970-125	Sanetización vehículos transporte pasajeros	CU	40.013		
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	5		



TARIFAS

Aplicables a Melinka

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	3.545		Uso Muelle Naves >15mt
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.181		Uso Muelle Naves <=15mt
321-5	Uso de Muelle a la Nave	Hora	26.265		Uso Muelle Naves >40mt
310-1	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	141.831		Naves atracadas en loza pavimentada
310-2	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	3.545		Naves Artesanal Residente
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.418		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.181		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	583		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	6,71 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
970-51	Adm.Camiones simples o con carro	Unidad Día	5.320		Camiones con carga
970-52	Admision Vehículos Menores	Unidad Día	2.956		Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico			
970-7	Energía Eléctrica	KWH			
970-8	Aseo de Sitio	Hora Hombre			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	2.364		Camionetas
970-4	Parqueo camiones hasta 10 ton	Unidad Día	2.956		Camiones de hasta 10 ton
970-5	Parqueo camiones mas de 10 ton	Unidad Día	4.728		Camiones de mas de 10 ton
970-75	Arriendo area	Metro Cuad.Mes			Admision modulo Operacional
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UD	15.539		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	Año	233.067		



TARIFAS

Aplicables a Puerto Aguirre

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor Detalle/Observación US\$
USO DE MUELLE A LA NAVE				
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	6.467	Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-4	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.181	Uso Muelle Naves <=15mt
	Uso de Muelle a la Nave	Hora	0	Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA				
302-4	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.418	Uso de Muelle a la Carga
302-5	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.181	Embarque/Desembarque Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	583	Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	6,71 US\$	Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS				
	Agua Potable	Metro Cubico		
	Energía Eléctrica	KWH		
970-10	Parqueo vehicular	Unidad Día	2.956	Vehículos Menores (Camionetas, autos)
970-11	Parqueo vehicular	Unidad Día	4.728	Vehículos Mayores (camion, camion carro, rampa)
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	329	
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	5.875	Uso de rampas para maniobras y otros
970-51	Adm.Camiones simples o con carro	Unidad Día	5.320	Camiones con carga



Avenida Bernardo O'Higgins S/N Puerto Chacabuco

Teléfonos 56-67/ 235 11 98

Email

info@chacabucoport.cl

Página Web

www.chacabucoport.cl

Anexo:
Base para el cálculo del incremento de Tarifas

Mayo 2021 a Noviembre 2021

IPC Inicio Mayo 2021	108,79
IPC Final Noviembre 2021	113,51
Incremento tarifa según IPC	4,3 %

U.S. PPI (Productos Terminados)

jun-21	221,8
nov-21	231,0 (P)
	4,20 %